

REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A : **Angel Pérez Quezada**  
Encargado de División de Compras

CC : **Yudhilma Montes de Oca**  
Analista de Compras

Asunto : Informe preliminar evaluación técnica-económica del proceso “SUPBANCO-DAF-CM-2021-0096 Contratación servicio de acompañamiento para evaluar el grado de conformidad con el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna (MIPP)”.

Fecha : 25 de enero de 2022

### I. Introducción

Como perito evaluador del proceso de compra menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0096 para la contratación del servicio de acompañamiento para evaluar el grado de conformidad con el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna (MIPP) de la Superintendencia de Bancos procedí a evaluar las propuestas recibidas de los siguientes oferentes:

No.	Oferentes	Presentación
1	Guillermo Horacio Casal	Vía correo electrónico
2	Gerardo Mateo Diclo	Portal transaccional
3	VHG Consulting, LLC	Vía correo electrónico

### II. Objetivo

El objetivo de este informe consiste en verificar las propuestas técnicas enviadas por los oferentes y validar si se requiere alguna información subsanable y/o aclaración de su propuesta correspondiente al proceso “SUPBANCO-DAF-CM-2021-0096” en cumplimiento con el término de referencia citado en el presente informe.

### III. Criterios

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento de especificaciones técnicas y se evaluó indicando si **Consta/No consta** con los requerimientos indicados.

### IV. Resultados Evaluación Credenciales y Técnica

El proceso de evaluación técnica se realizó con el perito evaluador y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas técnicas, SUPBANCO-DAF-CM-2021-0096, relacionado a contratación del servicio de acompañamiento para evaluar el grado de conformidad con el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna (MIPP) de la Superintendencia de Bancos son los siguientes:



**REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

No.	Descripción	Criterio de evaluación Consta/No Consta		
		Gerardo Mateo	Guillermo Casal	VHG Consulting, LLC
<b>Credenciales</b>				
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034).	Consta	Consta	Consta
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	Consta	Consta	Consta
3	Certificación de la DGII, o documento equivalente en su país de origen, que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	Consta	Consta	Consta
4	Certificación emitida por la TSS, o documento equivalente en su país de origen, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	N/A		
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) o trámite realizado el cual deberá estar completado antes de inicio de los trabajos.	Consta	Consta	Consta
<b>Oferta técnica</b>		<b>Gerardo Mateo</b>	<b>Guillermo Casal</b>	<b>VHG Consulting, LLC</b>
1	Formulario de del Líder del Proyecto y Currículo profesional (SNCC.D.048 y SNCC.D.045). El oferente debe completar los formularios que muestren su experiencia en trabajos similares realizados por lo menos en los últimos 5 años. Debe anexar a estos formularios cualquier documento que acredite su experiencia y Currículo. <b>(NO Subsanable)</b>	Consta	Consta	Consta
2	Documento que acredite y soporte que el oferente posee las designaciones profesionales CIA o CRMA, emitidas por el IIA <b>(Subsanable)</b>	Consta	Consta	Consta
3	Cronograma y Plan de Trabajo. El oferente debe presentar un cronograma y plan de trabajo donde se cubra todo lo relacionado al cumplimiento con el MIPP. Presentar el cronograma preferiblemente en formato Gantt. <b>(NO Subsanable)</b>	Consta	Consta	Consta
4	Documento que describa el perfil del oferente. <b>(Subsanable)</b>	Consta	Consta	Consta
5	Remitir comunicación sellada y firmada. Debe incluir descripción del servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y el monto a contratar sin ITBIS. <b>(Subsanable)</b>	Consta	Consta	Consta
<b>Oferta económica</b>		<b>Gerardo Mateo</b>	<b>Guillermo Casal</b>	<b>VHG Consulting, LLC</b>
1	Presentación de Formulario de Oferta Económica No.0033 <b>(NO Subsanable)</b>	Consta	Consta	Consta
2	Monto del Formulario Oferta económica.	RD\$149,000.00	RD\$173,850.00 (USD2,850*)	RD\$ 176,900.00 (USD2,900*)

\*Tasa de referencia DOP61 x 1USD.

N/A - En el Termino de referencia del proceso se requirió una "Certificación emitida por la TSS, o documento equivalente en su país de origen, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social", sin embargo, este proceso de contratación fue dirigido para personas físicas, por lo que ninguno de los oferentes presentó dicha certificación. En tal sentido, se consideró como un requerimiento no valido ya que dicha certificación es requerida a personas jurídicas.

REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Resumen de la evaluación credenciales, oferta Técnica y Económica:**

- Evaluada las informaciones suministradas en las propuestas técnicas y documentos subsanables remitidos por los oferentes, relacionadas al proceso verificamos que todos los oferentes participantes Constan con las credenciales solicitadas en las especificaciones técnicas, económica.

**V. Conclusión**

Luego de analizar las informaciones suministradas por los oferentes, relacionadas al proceso **“Contratación servicio de acompañamiento para evaluar el grado de conformidad con el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna (MIPP) de la superintendencia de bancos”**, llevado a cabo mediante el proceso **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0096**, se hace constar que todos los oferentes entregaron los documentos requeridos en el pliego de condiciones.

**Aclaración: Se debe indagar que los oferentes Guillermo Horacio Casal y VHG Consulting, LLC, si el precio indicado en el formulario de oferta económica que suministraron incluye o no los impuestos especificados en la sección 5 del documento de especificaciones técnicas.**

Aseguramos que los criterios utilizados han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, imparcialidad y de procurar proteger los intereses de la Superintendencia de Bancos y el Estado Dominicano.

Atentamente,



---

**Claudio Duran Hilario**  
Encargado de División  
Departamento de  
Auditoría Interna